

OYSTER (el «Fondo»)
Sociedad de inversión de capital variable
Domicilio social: 11/13, boulevard de la Foire
L-1528 Luxemburgo
Inscrita en el Registro Mercantil de Luxemburgo con el n.º B-55.740

Notificación a los accionistas

Por el presente documento, se informa a los accionistas del Fondo del siguiente cambio acordado por el Consejo de Administración (el «Consejo de Administración») en relación con el folleto del Fondo (el «Folleto»).

Salvo que se especifique otra cosa o se introduzcan modificaciones en la presente notificación, los términos con mayúscula inicial tendrán el significado que se les atribuye en el Folleto.

Creación de un Comité Científico: OYSTER - Equity Premia Global, OYSTER - Equity Premia Europe (hasta el 30 de agosto de 2018 inclusive, denominado OYSTER Market Neutral Europe) y OYSTER - Multi-Asset ActiProtect (los «Compartimentos»)

El Consejo de Administración ha acordado establecer un Comité Científico y encomendarle los siguientes cometidos:

- Llevar a cabo investigaciones sobre cuestiones definidas junto con la Sociedad Gestora o sus delegados.
- Informar, ofrecer perspectivas sobre la investigación académica y acometer nuevos trabajos acerca de las tendencias en técnicas y estrategias de inversión.
- Probar modelos y procesos elaborados para el propósito de las inversiones de los Compartimentos.
- Brindar acceso a la comunidad y a las redes académicas y científicas.
- Participar en eventos y campañas de comercialización.

Se ha acordado que los Compartimentos podrán beneficiarse de los servicios prestados por el Comité Científico a partir del 31 de agosto de 2018.

Ni el Comité Científico ni sus miembros a título individual tendrán la potestad de llevar a cabo negocios ni de desempeñar funciones por cuenta de los Compartimentos ni de los subgestores ni de actuar como asesores de inversiones.

El Comité Científico será remunerado por los Compartimentos, que asumirán estos gastos a partes iguales. Cada miembro del Comité Científico tendrá derecho a una remuneración de hasta un importe máximo de 50 000 EUR al año. La remuneración efectiva dependerá del número de Compartimentos que se beneficien de los servicios prestados por el Comité Científico, así como de las condiciones concretas de la misión acordada con cada miembro.

A consecuencia de este cambio,

- los accionistas de los Compartimentos OYSTER - Equity Premia Global y OYSTER - Equity Premia Europe (hasta el 30 de agosto de 2018 inclusive, denominado OYSTER Market Neutral Europe) podrán reembolsar o canjear sus Acciones de los mismos, sin que sea de aplicación ninguna comisión de reembolso o canje (si las hubiera), a partir de la fecha de la presente notificación y hasta el 29 de agosto de 2018 a las 12:00 (hora de Luxemburgo), al Valor Liquidativo por Acción correspondiente.
- los accionistas del Compartimento OYSTER - Multi-Asset ActiProtect podrán reembolsar o canjear sus Acciones del mismo sin ninguna comisión de reembolso o canje (si las hubiera), a partir de la fecha de la presente notificación y hasta el 30 de agosto de 2018 a las 12:00 (hora de Luxemburgo), al Valor Liquidativo por Acción correspondiente.

Tenga en cuenta que, al convertir Acciones a otro Compartimento del Fondo que cobre una mayor comisión de venta, se seguirá aplicando una comisión de canje igual a la diferencia entre las comisiones de suscripción.

Los cambios descritos quedarán reflejados en la próxima versión del Folleto del Fondo con fecha de julio de 2018.

Luxemburgo, a 27 de julio de 2018

En nombre y representación del Consejo de Administración